

Alcalá de Henares, a 28 de Julio de 2017

Todos aquellos aspirantes a interinidad que hayan obtenido asignación definitiva en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este y se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias deberán presentarse en esta DAT para aportar la documentación justificativa, mediante copia de los requisitos para el desempeño del puesto, **antes de su incorporación al centro:**

- No haber trabajado en el curso escolar 2016-2017 en un centro público docente no universitario de la Comunidad de Madrid.
- Haber trabajado en distinta Dirección de Área Territorial y/o en distinto cuerpo y especialidad en el curso 2016-2017.
- Tener que aportar el Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales conforme a lo previsto en el apartado Información relativa al Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales de estas instrucciones.

Deberán presentarse los días **29, 30 o 31 de Agosto** de 9:00 a 14:00 en el Negociado de Personal Docente, situado en la c/ Jorge Guillén s/n de Alcalá de Henares.

El Jefe de Área de Secretaría General

Joaquín Giménez Mediavilla

